

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Realizar su trabajo en colaboración o como asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.). Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental”

El titular:

- Posee la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas, y en especial del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.
- Integra esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
- Respeta las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valora las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del interiorismo actual.
- Potencia la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran en este ciclo formativo.

“Historia del Interiorismo”

El titular:

- Comprende y valora los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.

- Utiliza un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.
- Reconoce y diferencia las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
- Realiza actividades de documentación e indagación en las que se analizan, contrastan e interpretas informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.
- Emplea la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.

“Expresión volumétrica”

El titular:

- Desarrolla la capacidad de análisis y síntesis.
- Razona el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elige el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Posee conocimientos iniciales sobre maquetación.
- Desarrolla la creatividad la imaginación y la sensibilidad artística.

“Proyectos”

El titular:

- Posee los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
- Adopta métodos racionales de trabajo.
- Materializa ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
- Desarrolla las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
- Conoce y sabe utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

“Proyectos: proyectos y dirección de obras”

El titular:

- Desarrolla correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- Realiza de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de obras de decoración.
- Sabe aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Desarrolla la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Presenta correctamente el trabajo.

“Tecnología y sistemas constructivos”

El titular:

- Comprende el comportamiento mecánico de los materiales.
- Conoce las diferentes sollicitaciones mecánicas.
- Razona la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.
- Conoce diferentes tipologías estructurales.
- Razona las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
- Conoce las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
- Maneja las normas tecnológicas de la edificación.
- Conoce los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.
- Diseña soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

“Tecnologías y sistemas constructivos: proyectos y dirección de obras.”

El titular:

- Conoce los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotecnia, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.
- Es capaz de diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración.
- Es capaz de diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos.
- Está capacitado para diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.
- Conoce y sabe aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un diálogo profesional con los industriales implicados.
- Es capaz de diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.
- Conoce la normativa de interés y de obligado cumplimiento.
- Realiza el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.
- Diseñar y predimensionar estructuras sencillas, y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.

“Formación y orientación laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Está capacitado para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración está capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel. Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1950 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:

- Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b).
- Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente y prueba específica de acceso.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín, y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	50
Historia del Interiorismo	50
Expresión Volumétrica	100
Proyectos	200
Proyectos: proyectos y Dirección de Obras	200
Tecnología y Sistemas Constructivos	100
Tecnología y Sistemas Constructivos: Proyectos y Dirección de Obras	200
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1950 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

